

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—16.249.

TÉCNICOS DE EMBOTELLADO Y MANTENIMIENTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social, el día 20 de Mayo del año 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 21 de mayo, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Tercero.—Venta de acciones propias en autocartera a los socios a valor nominal.

Se comunica a los accionistas, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 27 de abril de 2004.—El Administrador, Don Félix Casal Martín.—16.539.

TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, S.A.», en cum-

plimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado, en sesión celebrada el día 22 de abril del 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo del 2004, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen n.º 8, 6.º D, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 27 de mayo del 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el 2003.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Informe del Consejero-delegado.

Quinto.—Previsiones de futuros Aumentos del Capital Social. Aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones y modificación de los Estatutos Sociales en lo que se refiere al Capital Social o, en su caso, delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital, hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de la autorización, en la cuantía que éste decida, y por un plazo no superior a cinco años, que podrá llevarse a cabo mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas; y modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cese y nombramientos de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, José Antonio Pérez Agustí.—16.139.

TECSOLPAR, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en calle González del Valle, n.º 12, primer piso, Oviedo, Asturias, a las doce horas, del 22 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad Tecsolpar, S. A., así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del Administrador, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al 2003.

Segundo.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y con creación de nuevas acciones, tomando los acuerdos complementarios en especial modificando Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro del informe y las modificaciones propuestas que integran el orden del día bien mediante el examen de los mismos en el domicilio social, o bien mediante el derecho del accionista a solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita.

Oviedo, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Faustino Valdés Ordoñez.—16.302.

TENIS CALDETAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Riera de Caldes, sin número, de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), el día 29 de mayo de 2004, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003; censura de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Información, valoración y aprobación, en su caso, de las obras de seguridad, mejora, mantenimiento y conservación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuito.

Sant Vicenç de Montalt, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Carbó Boatell.—16.769.

TEXERA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.